

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN TECNOCMÉCANICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECÁNICO S.A.
NIT: 8040171887
Boulevard STD17-23, Bucaramanga(Santander)
TEL: 6319999

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2025-03-03	Nombre o razón social TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SA	Documento de identidad CC () NIT (X) CE () No. 901056044
Dirección CRA 28 86 26	Teléfono 3185606205	Ciudad Bogota

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa NOW169	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2024	No. de licencia de transito 10034908853	Fecha Matrícula 2024-03-09	Color Blanco glacial (v)	Combustible Gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD200RM910387
No. Motor J759Q278045	Tipo Motor OTTO	Cilindraje 1598	Kilometraje 30359	Número de Sillas 5	Vidrios Polarizados SI () NO (X)
					Blindaje SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	-	dBA	Baja Derecha		klux/1m		%		Intensidad	Máximo	Unidad
			Baja Izquierda		klux/1m		%		klux/1m		

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 61.80	Delantera Derecha	Valor 65.80	Trasera Izquierda	Valor 42.40	Trasera Derecha	Valor 40.20	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	----------------	----------------------	----------------	----------------------	----------------	--------------------	----------------	--------------	-------------

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
75.20	50	%	Eje 1 Izquierdo	3304.00	N	Eje 1 Derecho	3220.00	N	2.54	30	%
			Eje 2 Izquierdo	1988.00	N	Eje 2 Derecho	2106.00	N	5.60	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 Izquierdo	N		Eje 3 Derecho	N				%
30.60	18	%	Eje 4 Izquierdo	N		Eje 4 Derecho	N				%
			Eje 5 Izquierdo	N		Eje 5 Derecho	N				%

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km
1.58	4.92						

10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %
-----------------------------------	--------------------	---	-----------------	---	--------	----------

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Óxido nitroso NO
	Vr Norma	Vr Norma	O2	Vr Norma	NO
CO	Unidad	Unidad	Unidad	HC	Vr Norma
Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	Ralentí
Crucero	%	Crucero	%	Crucero	Crucero

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unidad %
		%		%		%		%		Resultado	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A)
E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
Igual o superior a 10 para vehículos particulares
Igual o superior a 5 para vehículos públicos
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

**NUMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN
17-4050 [2025-03-03 05:28PM];****F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

2025-03-03 NOW169 17:18



2025-03-03 NOW169 17:23

Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ADRIANA DEL PILAR ESCOBAR QUINTERO

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECAÑICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
Juan Sebastian. Gonzalez Cartagena [Inspección sensorial interior], Juan Sebastian Gonzalez Cartagena [Foto trasera], Juan Sebastian. Gonzalez Cartagena [Inspección sensorial inferior], Juan Sebastian. Gonzalez Cartagena [Inspección sensorial motor], Juan Sebastian. Gonzalez Cartagena [Tercera placa], Juan Sebastian. Gonzalez Cartagena [Foto delantera], Juan Sebastian. Gonzalez Cartagena [Profundidad de labrado], Juan Sebastian. Gonzalez Cartagena [Inspección sensorial exterior], Juan Sebastian. Gonzalez Cartagena [Alineación, peso, suspensión y frenos].

Nota:
1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del

vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

Tecnimaq Ingeniería S.A.S - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)